



## RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 227

LA RIOJA, 30 JUN 2016

**VISTO:** El Expte N° 00-04422/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Lic. Luis Bazán Robledo, eleva para conocimiento y consideración de éste Cuerpo Colegiado, la propuesta de un Curso de capacitación denominado **"Desarrollo y Administración de Bases de Datos Access - Nivel Básico"**.

**Que**, el objetivo del mismo es dotar al alumno de la formación necesaria para gestionar debidamente en todas sus posibilidades fundamentales una sencilla base de datos. Al finalizar el curso el alumno será capaz de realizar las siguientes tareas:

- ✚ Definir correctamente, crear y modificar estructuras de tablas.
- ✚ Ordenar y filtrar de diversas formas los datos de las tablas.
- ✚ Diseñar y crear consultas sencillas, consultas con campos calculados, consultas paramétricas y consultas de resumen para totalizar datos.
- ✚ Diseñar y crear consultas que realicen las acciones más importantes con contenidos de tablas.
- ✚ Visualizar el contenido de las tablas o consultas a través de formularios que el propio usuario diseña.
- ✚ Modificar el aspecto de los formularios manejando adecuadamente los controles que en ellos pueden aparecer.
- ✚ Diseñar, crea y modificar informes.
- ✚ Conocer los controles que contienen los formularios y los informes con el fin de poder actuar sobre ellos.
- ✚ Introducción a las relaciones entre varias tablas.
- ✚ Transferir datos entre los programas ofimáticos más comunes: Word, Excel, Access.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 227

LA RIOJA, 30 JUN 2016

**Que**, el enunciado evento tiene una duración de doce (12) clases con un crédito horario de treinta y dos (32) horas.

**Que**, el mencionado suceso estará a cargo de la Lic. Sira Yanel De La Vega y la Coordinación Académica del Lic. Juan Pablo Pacheco.

**Que**, a fs. 5/15 obran copias de los DNI, Curriculum Vitae de los Educadores que estarán a cargo del anunciado evento.

**Que**, a fs. 17 de marras obra informe del Gabinete de Actividades Pedagógicas (GAP), sugiriendo la aprobación de la propuesta.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2016, aprueba el referenciado Expte. por unanimidad.

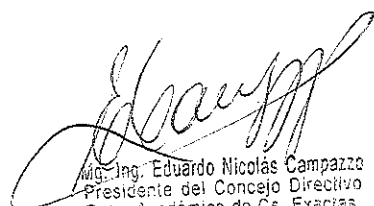
**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que avale la realización de dicho evento.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: AVALAR** la propuesta de realización del Curso de Capacitación denominado "**Desarrollo y Administración de Bases de Datos Access - Nivel Básico**", presentado por el Prof. Lic. Luis Bazán Robledo Subsecretario de Graduados del Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a los Considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, Notifíquese, y Archívese.

  
Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Concejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA